BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 121 FECHA 19-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD N° 37/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en la cual se halla contemplada la Adquisición de Insumos de Limpieza y Conservación para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, INDALCO S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña; el informe C.E. Nº 65/2014 de fecha 12 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 65/2014, recomienda declarar desierta la convocatoria para la Contratación Directa BNF-CD N° 37/2014 para la Adquisición de Insumos de Limpieza y Conservación para el Banco Nacional de Fomento, por no cumplir ninguna de las ofertas con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF-CD N° 37/2014; lo dispuesto en el Art. 30 inc. b), de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Contratación Directa BNF-CD N° 37/2014, convocada para la Adquisición de Insumos de Limpieza y Conservación para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 65/2014 de fecha 12 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un segundo llamado para la Adquisición de Insumos de Limpieza y Conservación para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 448 103